



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

**“INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
A LA MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO
DE SAN SALVADOR, PERIODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”**

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2018



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I RESUMEN EJECUTIVO	1
II ANTECEDENTES DEL EXAMEN	2
III OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
IV ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
V PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	5
VI RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VII CONCLUSION	6
VIII ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES	6
IX SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	6
X RECOMENDACIONES	7
XI PARRAFO ACLARATORIO	7



Señores
Concejo Municipal de Santo Tomás,
Departamento de San Salvador
Presente.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2017 y de conformidad al Art. 30, numeral 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Producto del examen practicado, se obtuvieron los siguientes resultados:

I.1 Resumen de los hallazgos:

No se reportan hallazgos de auditoria en el presente informe.

I.2 Conclusión:

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, SE CONCLUYE: En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad de Santo Tomás, ha sido "DESFAVORABLE". Considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado el día 30 de mayo de 2018, por el Alcalde Municipal y Jefe Unidad Ambiental de la Municipalidad de Santo Tomás; y aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Número Uno, Acta Número Cinco, de fecha 29 de mayo del año dos mil dieciocho; con el que se asume el compromiso de Implementar dicho Plan de Mejoramiento.



II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

II.1 Origen del Examen Especial

El Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2017 y de conformidad al artículo 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

II.2 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.

Antecedentes:

El Municipio de "Santo Tomás", del 12 de julio de 1824 al 28 de enero de 1835, perteneció al Departamento de San Salvador y desde esta fecha al 30 de julio de 1839, perteneció al Distrito Federal de la República de Centro América. A partir de esta fecha nuevamente al Departamento de San Salvador, en el Distrito Sur de San Salvador. Por Ley del 28 de enero de 1865, se creó en el Departamento de San Salvador el distrito Sur o de Santo Tomás, con cabecera en el pueblo de Santo Tomás y comprendiendo a los pueblos de San Marcos, Panchimalco y Santiago Texacuangos. No ha sido posible localizar el Decreto Legislativo por el cual se le confirió el título de villa, pero en las Estadísticas de 1892, elaborada por don Julián Escoto, figura ya con este rango. El 24 de octubre de 1996, según Decreto Legislativo No. 860 y publicado en el Diario Oficial No. 218 de fecha 19 de noviembre del mismo año, se le otorgo el título de ciudad.

Administrativamente el municipio está dividido en 9 cantones y 14 caseríos que constituyen la zona rural. Sin embargo, para su administración, la Municipalidad ha dividido el municipio en 12 zonas que incluyen las 105 comunidades, entre caseríos, colonias, lotificaciones, pasajes y sectores. El casco urbano se divide en los barrios El Calvario y Las Mercedes. El Municipio de Santo Tomás, comparte su territorio entre la Cuenca del Río TIHUAPA y la Subcuenca del Río CHAGUITE, que a su vez forma parte de la cuenca del lago de Ilopango; Entre los ríos y quebradas que atraviesan el territorio están los ríos El Jocote, El Cacao, La Colmena, Cuapa, Jutiapa, Chantecután, Shutia, El Guayabo o Guayabuste, Chansierpe, Chancusma y Chuhuahua y entre las quebradas: La Quebradona, Cuapa, El Barrancón, El Sauce, La Chiquera, Saca o los Huesos, El Chorrerón, La Chorrera, Hoja de Sal, El Canelo, La Manzana, El Limón, Ojo de Agua, Las Casitas o El Zapote, El Porvenir, Agua Zarca, El Jiote y El Matasano.

Población.

Según el Censo de Población 2007, la población del Municipio de Santo Tomás es de 25,344, de los cuales 13,193 son del sexo femenino (52.05%) y 12,151 del sexo masculino (47.94%), lo que da como resultado una mayor población femenina. En



cuanto al lugar de Residencia, casi el 74% de la población (18,752 habitantes) vive en la zona urbana y solo un 26% en la zona rural (6,592 habitantes), lo cual hace a Santo Tomás un municipio Predominantemente urbano.

En cuanto a su Orografía los cerros principales son El Amate, Las Lomas, San Luis, La Finquita, El Pino, Potrerillos, Gumala, El Pital, El Amate, El Tanque, El Campanario, El Mangón, El Retiro, Caña Brava, Loma Larga y El Tablón. El cerro El Amate está situado a 2.0 kilómetros al sur de la ciudad de Santo Tomás y su elevación es de 820.0 metros sobre el nivel del mar. **Su clima es fresco** en la parte Oeste, y cálido en el resto del territorio. Perteneció al tipo de tierra caliente y tierra templada, con una temperatura anual promedio de 32°C y de 19 a 21°C, respectivamente. Presenta precipitación que va de moderadas a bajas, el monto pluvial anual oscila entre 1,800 y 1,975 milímetros.

La Vegetación, está constituida por bosque húmedo subtropical. Las especies arbóreas más notables son: morro, nance, roble, pepeto, copinol, cedro, ceiba, cacahuanance, flor de fuego, maquilishuat, chaparro y frutales. Santo Tomás se caracteriza porque la mayor parte de su territorio se encuentra cubierto de vegetación. De acuerdo al mapa de uso de suelo del MARN, aproximadamente el 80% del municipio presenta una buena cobertura vegetal constituida por árboles frutales, cafetales, terrenos agrícolas con espacios de vegetación natural y plantaciones de bosques como pinos y otras especies maderables.

Los Productos Agrícolas más cultivados en el Municipio son: Cereales, café, caña de azúcar, hortalizas y frutas. En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno y caprino; así como aves de corral. También, cultivan plantas ornamentales y granos básicos en pequeña escala; además, en el sector agroindustria, existe un recibidero de café que se encuentra en el casco urbano.

En la actualidad la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, del Departamento de San Salvador, tiene 134 empleados, distribuidos en los departamentos: de Contabilidad, Registros Contable, Presupuesto, Tesorería, Pagaduría, Colecturía, Registro y Control Tributario, Catastro, Cuentas Corrientes, Secretaria, Registro del Estado Familiar, Servicios Generales, Unidad de Medio Ambiente, Auditoría Interna, Mercado, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad de Genero, entre otros.

Los servicios que presta son: Alumbrado público, agua potable, Parque Municipal y Mercado, servicio de registro del estado familiar, celebración de matrimonios civiles, apoyo a comunidades, servicio de recolección de desechos sólidos, Cementerio Municipal, Protección Civil, entre otros.

Estructura organizacional:

De conformidad con la estructura organizativa de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, tiene áreas relacionadas con la gestión ambiental, siendo las siguientes:

- ✓ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- ✓ Unidad Ambiental (Aguas Residuales)



- ✓ Servicios Municipales (Cementerio, Agua Potable, Mantenimiento de Desechos Sólidos y Parques y Zonas Verdes)

III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

III.1 Objetivo General

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III.2 Objetivos Específicos

- a) Evaluar la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno relacionado con la gestión ambiental de la Municipalidad de Santo Tomás.
- b) Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la protección del medio ambiente aplicable a la Municipalidad.
- c) Emitir una conclusión en términos de eficiencia, efectividad y economía sobre la gestión Ambiental realizada por la Municipalidad de Santo Tomás, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

IV.1 Alcance

Realizamos Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en los programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

IV.2 Resumen de procedimientos utilizados

Los procedimientos de auditoría utilizados para evaluar la Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, entre otros, fueron los siguientes:

1. Evaluamos la efectividad de los mecanismos de control interno.
2. Verificamos que los Planes de Trabajo institucionales incluyan el componente ambiental.



3. Verificamos el cumplimiento de la normativa aplicable a la gestión ambiental.
4. Verificamos y analizamos la Estructura Organizativa institucional tomando en consideración el Manual de Organización y Funciones, determinando que la Unidad de Medio Ambiente dependa de la máxima autoridad.
5. Comprobamos la creación y funcionamiento de Comités relacionados con el área ambiental.
6. Verificamos la incorporación de recursos para proyectos medioambientales dentro del presupuesto de la Municipalidad.
7. Verificamos el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad Ambiental.
8. Verificamos el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Servicios Municipales, en lo que respecta al mantenimiento y supervisión de las áreas de Mercado Municipal, Cementerio Municipal, Ornato y Limpieza, Manejo de Desechos Sólidos.
9. Verificamos el manejo, mantenimiento y supervisión de las instalaciones del Edificio Municipal y otras instalaciones de oficinas municipales respecto al cumplimiento a la normativa sobre higiene y seguridad ocupacional.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

Se detallan las principales realizaciones de la Municipalidad y algunos logros de la auditoría que se dieron por las acciones correctivas de la Municipalidad de Santo Tomás en el componente de gestión ambiental, se detallan los siguientes:

Realizaciones de la Municipalidad

1. Gestión en beneficio y la preservación del Medio Ambiente:
 - a) Entrega y siembra de 800 árboles de diferentes especies forestales en distintas zonas del Municipio, con el propósito de contribuir a la reforestación.
 - b) Siembra de 3,700 árboles de café resistentes a enfermedades por medio de pobladores identificados en los sectores, éstos han sido entregados en los Cantones Cana Brava, El Porvenir y El Guaje # 2, con el propósito de contribuir a la recuperación de los ecosistemas degradados con beneficio ambiental, social y económico,
 - c) Siembra de 600 árboles de cacao en los Cantones del Carmen, Las Casitas y el Centra Escolar Potrerillos, con la finalidad de apoyar ecosistemas ambientales alternativos.

Logro de la Auditoría

1. Mediante inspección a calles del Municipio y carretera hacia el Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", se identificaron algunos botaderos de basura a cielo abierto, realizándose la limpieza respectiva por parte de la Municipalidad.



2. Durante el proceso del Examen Especial, se informó de la falta de exámenes médicos al personal que labora en actividades relacionadas con el servicio de recolección y disposición de desechos sólidos, por lo que el Concejo Municipal, autorizó el gasto y se realizaron los exámenes médicos a todo el personal de la Municipalidad, determinándose que algunos empleados padecen de alguna enfermedad, por lo que efectuaron gestiones para que reciban tratamiento médico en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se reportan hallazgos de auditoría en el presente informe.

VII. CONCLUSION

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, SE CONCLUYE: En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad en mención, ha sido "DESFAVORABLE". Considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado el día 30 de mayo de 2018, por el Alcalde Municipal y Jefe Unidad Ambiental de la Municipalidad de Santo Tomas; y aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Número Uno, Acta Número Cinco, de fecha 29 de mayo del año dos mil dieciocho; con el que se asume el compromiso de Implementar dicho Plan de Mejoramiento.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Determinamos que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Santo Tomas, no ha emitido informes que contengan aspectos ambientales de la Institución y que sirvieran de insumo para el análisis y diseño de los procedimientos de auditoría del presente examen. Asimismo, no existen informes emitidos por Firms Privadas de Auditoría.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

En relación al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditorías anteriores, se determinó que no existen informes emitidos por la Corte de Cuentas de la República, relacionados con la gestión ambiental de la Municipalidad de Santo Tomás.

X. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Concejo Municipal, lo siguiente:

Recomendación No. 1

Se supervise que el personal que labora en actividades relacionadas con la recolección y disposición de desechos sólidos, barrido de calles y avenidas del Municipio y aseo en el Mercado Municipal, utilicen el equipo e implementos de protección personal.

Recomendación No. 2

Se programe y desarrolle en forma frecuente el mantenimiento y limpieza al Cementerio General del Municipio, manteniéndolo sin maleza, acumulación de ripio y basura, a efecto de evitar la proliferación de roedores, sancudos y afectar el medio ambiente.

Recomendación No. 3

Se utilice el centro de acopio ubicado en el Mercado Municipal, con el fin de mantener limpias sus instalaciones y evitar contaminación al medio ambiente.

XI. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad Santo Tomás, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Santo Tomás y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 05 de junio de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Seis



Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.



